

El bastón de mando

Cuántas veces hemos visto en prensa y en televisión las imágenes de Alcaldes y Alcaldesas, recién elegidos, levantando y mostrando al público y a sus Corporaciones un bastón, escena con la que se termina el acto de toma de posesión de su cargo y también del de los Concejales y Concejalas electos tras los comicios municipales.



Por **Juan Antonio Alonso Resalt**, Cronista Oficial de la Villa de Leganés (Madrid)
Presidente de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO)

Algunas veces nos hemos preguntado en los tiempos que corren, qué significa que el Alcalde o el nuevo Regidor, o el Presidente de alguna Comunidad Autónoma, recién elegido y revestido con los atributos municipales o autonómicos que corresponden, alce ante los presentes, como si de un trofeo se tratase, el bastón de mando.

Según los expertos esta acción está recogida en la mayoría de las Ordenanzas municipales de cada pueblo o ciudad, y reconoce *“la vara alta”* de máxima autoridad y representación de los ciudadanos. Así, aclara otro experto, *“muestra su autoridad”* como primer responsable municipal ante los vecinos”.

Esta *“vara de mando”* es simplemente un complemento protocolario para hacer ver, de forma pública y ante testigos, quien portará la autoridad y el mando en el lugar donde se exhibe. Según algunos especialistas, sus antecedentes históricos arrancan en las primeras civilizaciones e históricamente desde *“Las siete Partidas”* del Rey Sabio Alfonso X, tradición que llega a nuestros días. Este bastón de madera con adornos como cordones de colores identifica en el resto de actos oficiales que se celebran a lo largo del año la autoridad de su portador.

Los palos o bastones como símbolos de poder de los que gobernaban tienen, incluso, raíces muy antiguas que datan de la época romana, cuando los magistrados portaban báculos de oro como signo de dignidad. El cetro también



es un símbolo de poder común en la monarquía, el ejército, la policía y en la Iglesia que se empezó a instaurar durante la Edad Media.

En la España musulmana, por ejemplo, el “*alcaide*” (cuyo nombre procede del árabe *al kadí*) ejercía también funciones de juez para resolver problemas entre vecinos, normalmente ligadas a la tierra. En esas ocasiones, se valía de su bastón de mando de la ciudad o del pueblo en cuestión como unidad de medida, muy útil antes de que existiera un sistema métrico decimal universal, para dirimir polémicas sobre dimensiones, lindes o extensión de los campos. De ahí procede la expresión “*medir con la misma vara*”.

Poco más tarde ya, Mateo Alemán en su “*Guzmán de Alfarache*”, Pedro Calderón de la Barca en “*El Alcalde de Zalamea*”, o Francisco de Quevedo en “*El Buscón*”, hablan del bastón de mando de la máxima autoridad del pueblo, unos con cierta sorna y burla, y otros con la seriedad que al portarlo se exige.

La razón histórica de la utilización de la vara de Alcalde pasa porque hoy no es un mero adorno, es un símbolo representativo del poder de este cargo municipal, pero su origen fue otro muy distinto, y no simplemente simbólico del poder edilicio, sino eminentemente práctico y útil para el ejercicio de las funciones del Alcalde en su etapa primitiva.

Así, un Alcalde podía dirimir las controversias, de manera incontestable, haciendo *mediciones oficiales*, en varas, usando, para ello, de su *vara oficial*, cuya dimensión era respetada porque venía de una asentada tradición y no se discutía sobre ello, nunca, siendo aceptada ésta como medida *homologada* y referencia incuestionable de las mediciones.

Toda esta ceremonia en la actualidad está centrada sobre todo en el llamado “*respeto a la autoridad*”, la vara o maza, golpe de bastón, golpe de maza; los maceros están relacionados con esa figura protocolaria que algunos Ayuntamientos e instituciones utilizan solo para las grandes ceremonias.

Con todo y con ello, para nosotros ya han pasado 44 años, inexorables, desde la celebración aquellas primeras elecciones municipales y autonómicas de 1979, cuando volvía a las urnas la verdadera democracia de las Corporaciones

Municipales, que no existía desde las últimas elecciones a los Ayuntamientos celebradas en los años treinta, durante de la Segunda República.

Respeto a la autoridad, simbolismo, Ordenanzas, la vara alta y máxima autoridad son términos que se utilizan siempre en estos actos tan serios y protocolarios que significan el nacimiento de una nueva etapa de gobierno de cuatro años de gestión, y a mí, personalmente, me siguen oliendo a aquellos tiempos ahora antiguos de los setenta, que ya empezamos a llamar históricos, en los que comenzaba la legislatura en blanco y negro, con el Salón de Plenos del Ayuntamiento repleto de vecinos y con la sala llena de humo de los cigarrillos.

En aquellos años setenta comenzamos a conocer mejor la figura del alcalde, de los concejales, de la gestión municipal, o para que servían esos cargos y para que se utilizaban nuestros impuestos y nuestras ilusiones en cuatro años.

En aquellas elecciones surgieron figuras como la del Alcalde de la “*movida madrileña*”, el “*viejo profesor*”, Enrique Tierno Galván, de Madrid; la siempre sonriente imagen de Pasqual Maragall en Barcelona; la de Luis Uruñuela, en Sevilla; o la del desconocido y más joven Alcalde elegido de España, Ramón Espinar Gallego, en Leganés (Madrid).

Como datos anecdóticos y estadísticos, sabemos que de aquellos 8.416 nuevos Alcaldes que se presentaron en 1979, ya fueron elegidas en toda España casi un centenar de Alcaldesas y algunos de estos máximos regidores siguen siendo Alcaldes desde hace 44 años en el mismo pueblo y ciudad que los eligió hace tantos años.

Estos comicios comportaron un paso adelante, muy importante, para la consolidación de la democracia, la libertad y los derechos de los ciudadanos, constituyendo uno de los hitos más reconocidos de la reciente historia de nuestro país al permitir elegir democráticamente a los representantes más directos de la Administración más próxima al ciudadano.

Con bastón o sin bastón, los Alcaldes son los más cercanos representantes del Estado frente a sus propios vecinos.



Mazas del Ayuntamiento de Algeciras.